Capítulo

17.7

PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Gobierno Regional
DE TUMBES

PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO SOBRE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE PARA EL"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS



Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Querevalú Medina
ARQUITECTO
C.P. 1720

Presentado a:

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA - TUMBES

LIC. CARLOS ABSALON ZAPATA HUAMANI

COARPE N° 042126

2025

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041589

CONTENIDO

1.0 INTRODUCCION.

2.0 FINALIDAD DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

- 2.1. Persona jurídica y detalle de la actividad a desarrollar.
- 2.2. Evaluaciones o monitoreos arqueológicos previos.
- 2.3. Marco geográfico.
- 2.4. Antecedentes arqueológicos del área a monitorear.
- 2.5. Monumentos arqueológicos prehispánicos cercanos o colindantes.
- 2.6. Vías de acceso.

3.0 BASE LEGAL.

4.0 PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO.

5.0 AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO.

6.0 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO.

7.0 PLAN DE MITIGACIÓN.

- 7.1. Medidas de prevención.
  - 7.1.1. Charlas de inducción.
  - 7.1.2. Señalización preventiva.
  - 7.1.3. Señalización definitiva.
- 7.2. Monitoreo arqueológico.
  - 7.2.1. Revisión del área sujeta a monitoreo arqueológico.
  - 7.2.2. Registro.
- 7.3. Medidas del plan de mitigación.
  - 7.3.1. Cuando la obra se encuentra colindante con un bien arqueológico.
  - 7.3.2. Ante el hallazgo de elementos arqueológicos aislados.
  - 7.3.3. En el caso de producirse el hallazgo de un bien arqueológico.
- 7.4. Comunicación de inspecciones ante hallazgos de un bien arqueológico o elementoarqueológico aislado.

8.0 TIPOS DE OBRA.

- 8.1 Personal participante.
- 8.2 Fases del monitoreo y cronograma.
- 8.3 Presupuesto analítico.

9.0 TRABAJO DE CAMPO.

- 9.1 Prospección arqueológica al inicio del monitoreo arqueológico.
- 9.2 Excavación arqueológica durante el desarrollo del monitoreo arqueológico.

10.0 LA EXCAVACIÓN.

- 10.1 Presupuesto analítico.

11.0 REVISIÓN DE PERFILES Y DESMONTE.

- 11.1 Revisión de excavaciones hechas con fines diversos y de sus perfiles.
- 11.2 Revisión de desmontes dejados por la maquinaria.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 241018

Miguel Angel Ortevalú Molina
ARQUITECTO
C.P. 1720

Lic. Carlos Abealon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

12.0 TRABAJO DE GABINETE.

12.1 Procesamiento de la información.

12.2 Análisis especializados.

12.3 Inventario de materiales.

13.0 RESULTADOS DEL INFORME FINAL.

14.0 BIBLIOGRAFÍA.

15.0 ANEXOS.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Ch revalú Medina
A QUITECTO
CAP. 17206

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

1.0 INTRODUCCIÓN.

El proyecto se plantea ante el problema educativo se ha identificado la urgente necesidad de intervenir la infraestructura de la Institución Educativa, la cual presenta un avanzado estado de deterioro estructural y funcional. Las condiciones actuales de la I.E no garantizan la seguridad ni el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas, administrativas, culturales y deportivas.

Las edificaciones existentes muestran daños significativos en techos, muros, pisos e instalaciones eléctricas y sanitarias, los cuales representan un riesgo para la integridad física de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Asimismo, los ambientes resultan insuficientes y no responden a las necesidades educativas actuales ni a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

En respuesta a esta urgente necesidad, el **GOBIERNO REGIONAL TUMBES** ha aprobado disposiciones específicas para la construcción de la I.E, se ha determinado que la infraestructura existente no es viable para su rehabilitación, siendo necesaria su demolición total y la ejecución de un nuevo proyecto educativo integral que contemple la construcción de ambientes pedagógicos, administrativos, servicios higiénicos, áreas recreativas y deportivas seguras, accesibles y funcionales.

La propuesta busca garantizar condiciones adecuadas de seguridad, confort y funcionalidad, promoviendo un entorno educativo digno y moderno que contribuya a mejorar la calidad del servicio educativo en la ciudad de Zorritos, en beneficio de la población estudiantil y de toda la comunidad educativa.

Como solución a esta situación actual, el **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES** formulo el estudio de pre inversión de CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES 2631832 **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"** el cual se encuentra viable. El estudio de pre inversión contempla la construcción de Bloques, cerco perimétrico, plataforma Deportiva, mobiliario y equipamiento.

Objetivos de la Actividad

Los objetivos que persigue la actividad son los siguientes:

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

Objetivo General

Realizar **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".**

Objetivos Específicos

- Habilitación de los Ambientes del Plan de Contingencia (Ambiente Temporal Nuevo en terreno libre cuyo titular es el Gobierno Regional de Tumbes.
- Habilitación de los Ambientes nuevos de la I.E N°CONTRALMIRANTE VILLAR.
- Adecuadas condiciones físicas para brindar el servicio educativo.
- Adecuada gestión del servicio educativo.
- Adecuadas condiciones de Prácticas de deporte y cultura.

DESCRIPCION DEL PLAN DE CONTINGENCIA I.E

El trabajo consistirá en despejar el terreno necesario para llevar a cabo la obra. También se incluye en este rubro la remoción de losas de concreto, hasta la profundidad indicada en los planos; el desbroce y limpieza, se efectuará con medios mecánicos (empleo de maquinaria), para el desarrollo de la ejecución del plan de Contingencia contempla las mismas unidades productoras del servicio educativo con las que actualmente opera para esta manera poder garantizar su buen funcionamiento de la **IE Contralmirante Villar (Provisional).**

El plan de Contingencia contempla las mismas unidades productoras del servicio educativo con las que actualmente opera para esta manera poder garantizar su buen funcionamiento de la I.E N°CONTRALMIRANTE VILLAR EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES que cuenta con su área administrativa, 09 aulas para el nivel de primaria, 01 deposito general, 01 deposito para alimentos y servicios higiénicos para hombres y mujeres.

Miguel Angel Orevalú Mena
ARQUITECTO
CAP. 17206

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS 2			
VÉRTICE	LADO	COORDENADA ESTE (X)	COORDENADA NORTE (Y)
P1	P1 - P2	535292.16	9593328.50
P2	P2 - P3	535338.22	9593329.08
P3	P3 - P4	535338.91	9593249.24
P4	P4 - P5	535317.43	9593247.43
P5	P5 - P6	535315.22	9593265.96
P6	P6 - P7	535290.81	9593266.63
Area: 3344.70 m2			
Perímetro = 252.53 m			

GOBIERNO REGIONAL TUMBES SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Cuadro N°1: Cuadro de Coordenadas del área a implementar en el plan de contingencia.

DESCRIPCION DE LA INFRAESTRUCTURA A IMPLEMENTAR EN I.E N°CONTRALMIRANTE VILLAR

El proyecto cuenta con una configuración lineal donde las aulas han sido priorizadas. En el diseño de las aulas, cumplen con el área normativa que necesita, así como baños, cumpliendo con la dotación de servicios establecida en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

Se ha dado especial énfasis a la amplitud y confort de los espacios educativos, incorporando ventanas de gran tamaño que permiten una abundante entrada de luz natural, generando ambientes luminosos, ventilados y acogedores. Este enfoque no solo mejora la calidad del aprendizaje, sino que también favorece el bienestar y la salud de los estudiantes, al promover una adecuada circulación del aire y reducir la sensación de fatiga durante las jornadas académicas.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

La zona administrativa se distribuye en los tres primeros niveles, con un acceso directo desde el ingreso principal de la institución, garantizando un funcionamiento eficiente y una atención oportuna.

Asimismo, el proyecto integra espacios complementarios como el aula de innovación pedagógica, la biblioteca, el Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) y el almacén general, los cuales fortalecen la infraestructura institucional y amplían las posibilidades de desarrollo académico, cultural y administrativo.

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17203

AREAS NETAS DEL PROYECTO

	DESCRIPCIÓN	TOTAL
I.E MIXTO	AULAS	2.373 M2
	AREA COMPLEMENTARIA	1.269.00 M2
	ZONA DEPORTIVA	1.712.00 M2

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

	ZONA ADMINISTRATIVA	933.00 M2
	PLATAFORMAS	1735.00M2
	AREA SERVICIO	546.00 M2
	CIRCULACION HORIZONTAL	480.00 M2
	CIRCULACION VERTICAL	503.44 M2
	AREA VERDE	500.43 M2

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS 1			
VÉRTICE	**LADO**	**COORDENADA ESTE (X)**	**COORDENADA NORTE (Y)**
P1	P1 - P2	535649.66	9593542.64
P2	P2 - P3	535716.91	9593543.00
P3	P3 - P4	535720.84	9593540.08
P4	P4 - P5	535725.23	9593540.02
P5	P5 - P6	535729.12	9593542.86
P6	P6 - P7	535761.51	9593542.58
P7	P7 - P8	535761.11	9593446.12
P8	P8 - P9	535705.70	9593446.32
P9	P9 - P10	535630.48	9593502.20
Area: 10140.51 m2			
Perímetro = 402.66 m			

Cuadro N°2: Cuadro de Coordenadas del área a implementar I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR.

Miguel Angel O[illegible] revalo[illegible]
ARQUITEC
CAP. 17[illegible]

MOVIMIENTO DE TIERRAS

Trabajos Previos

- Desmontaje y demolición de infraestructura I.E N°CONTRALMIRANTE VILLAR
- Excavación para cimentación y construcción de las zapatas y losas.
- Cimentación y construcción de nuevos ambientes de la I.E N°CONTRALMIRANTE VILLAR

Excavación con maquinaria sobre área de trabajo Excavación de explanación en área de intervención Perfilado de terreno natural con maquinaria Excavación de explanación en área de intervención

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 241018

Excavación para Zapatas.

. Excavaciones, profundidad máxima de 1.50 m. Excavación para cimentación y construcción de nuevos ambientes de la I.E. N° CONTRALMIRANTE VILLAR.

. Excavaciones, profundidad máxima de 0.60 m. Excavación para cimentación y construcción de losas en el Plan de Contingencia I.E. N° CONTRALMIRANTE VILLAR

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

CIMENTACIÓN

La cimentación del edificio y sus respectivos ambientes, están compuestos por zapatas conectadas mediante vigas de cimentación, en la zona perimetral se ha dispuesto una cimentación corrida reforzada. La profundidad de cimentación de la edificación se encuentra a una cota de -2.80 metros; con respecto al nivel de piso terminado del primer nivel de la construcción (nivel de la vía que da al lado sur).

Debajo de toda la cimentación existe un solado de concreto simple, f'c = 100 Kg/cm2, el cual se colará

directamente sobre el suelo de cimentación

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

2.0 FINALIDAD DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El plan de monitoreo arqueológico tiene como finalidad orientar y realizar el seguimiento de las actividades deingeniería en obra, garantizando su desarrollo y aplicación de medidas de protecciónyy normas legales, para la protección de hallazgos culturales fortuitos.

2.1 Persona jurídica y detalle de la actividad a desarrollar.

La entidad encargada del desarrollo y financiamiento del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) es el **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**, que es la institución titular de las obras a ejecutarse.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

El proyecto se enfoca en renovar y mejorar la infraestructura, que está en mal estado debido a diversos factores como el clima, la antigüedad de la institución educativa.

En tal sentido, como proyecto, se busca promover la integración con la comunidad, identidad, confort, seguridad, ambientes académicos especializados, espacios de recreación pasiva y activa.

Miguel Angel Q[illegible] revalú M[illegible]na
ARQUITECTO
CAP. 1720[illegible]

Los límites del proyecto con el entorno, se planteó con el objetivo de alcanzar un equilibrio adecuado entre la protección del entorno escolar, la transparencia y la integración con la comunidad circundante. Para lograr esto, se ha planificado la construcción de un cerco perimetral. El cerco servirá como una barrera física generando un ambiente más propicio para el desarrollo educativo en la institución.

La de **I.E. N° CONTRALMIRANTE VILLAR**, cuenta con una completa dotación de espacios que atienden las múltiples necesidades inherentes a un proceso educativo de excelencia. Las aulas equipadas con los recursos adecuados para

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

abordar diversos temas, y los talleres especializados, facilitan la interacción dinámica de los alumnos, promoviendo así una mayor cohesión tanto entre los estudiantes como con la institución en su totalidad.

Se ha optado por una distribución que maximiza el uso de los espacios generados por los pabellones, permitiendo la integración y la interacción entre los alumnos.

DESCRIPCION DE LA OBRA:

- ***Desmontaje y demolición:*** La propuesta de intervención, obliga a la demolición y desmontaje de la infraestructura antigua de la I.E N°Contralmirante Villar, compuesto por Ambientes como aulas, patios, losas, veredas de concreto en mal estado. La demolición y desmontaje del muro perimetral para la habilitación de las áreas correspondientes al Plan de Contingencia.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

- ***Movimiento de Tierras:***

- Corte de terreno natural con maquinaria.
- Excavación Manual.
- Perfilado y compactado de terreno natural.
- Colocación de capas de material granular, (Hormigón y afirmado)
- Eliminación de material excedente

- ***Objetivos Específicos***

- Adecuadas condiciones físicas para brindar el servicio educativo.
- Adecuada gestión del servicio educativo.
- Adecuada condiciones de Prácticas de deporte y cultura.

Miguel Angel Orrevalú Medina
ARQUITECTO
C.A.P. 17206

En consecuencia, el presente Plan de Monitoreo Arqueológico Sobre Infraestructura Preexistente se hará para un área de **10140.51 m²** con un perímetro de **402.66 m (implementar I.E. N° CONTRALMIRANTE VILLAR)** y otra área de **3344.70 m²** con un perímetro de **252.53 m (PLAN DE CONTINGENCIA)**, en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes de acuerdo con la información del siguiente cuadro:

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS 1			
VÉRTICE	**LADO**	**COORDENADA ESTE (X)**	**COORDENADA NORTE (Y)**
P1	P1 - P2	535649.66	9593542.64

Lic. Carlos Abasion Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arql. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

P2	P2 - P3	535716.91	9593543.00
P3	P3 - P4	535720.84	9593540.08
P4	P4 - P5	535725.23	9593540.02
P5	P5 - P6	535729.12	9593542.86
P6	P6 - P7	535761.51	9593542.58
P7	P7 - P8	535761.11	9593446.12
P8	P8 - P9	535705.70	9593446.32
P9	P9 - P10	535630.48	9593502.20
Area: 10140.51 m2			
Perímetro = 402.66 m			

Cuadro N°01: **área a intervenir I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR.**

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS 2			
VÉRTICE	**LADO**	**COORDENADA ESTE (X)**	**COORDENADA NORTE (Y)**
P1	P1 - P2	535292.16	9593328.50
P2	P2 - P3	535338.22	9593329.08
P3	P3 - P4	535338.91	9593249.24
P4	P4 - P5	535317.43	9593247.43
P5	P5 - P6	535315.22	9593265.96
P6	P6 - P7	535290.81	9593266.63
Area: 3344.70 m2			
Perímetro = 252.53 m			

Cuadro de Datos Técnicos 02: **área a intervenir Plan de Contingencia.**

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

El presente Plan de Monitoreo Arqueológico no sólo contempla el seguimiento de las obras de ingeniería sino también el cumplimiento de las recomendaciones del numeral 27 y 27.7 del D.S. 011-2022-MC, y el numeral 7.4 de la Directiva N°001-2013-VMPCIC/MC, que señalan: *"tratándose de proyectos que se ejecuten sobre infraestructura preexistente, no será necesaria la tramitación del CIRA, sino la presentación de un Plan de Monitoreo Arqueológico ante la Dirección de Arqueología o las Direcciones Regionales de Cultura para su aprobación".*

Miguel Angel Orrevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

2.2 Evaluaciones o monitoreos arqueológicos previos.

No tenemos referencias de anteriores evaluaciones o monitoreos arqueológicos en elárea Específica de trabajo.

2.3 Marco geográfico.

El área a monitorear corresponde a una zona desértica arenosa, perteneciente a la región Chala (Pulgar 1996: 33-36), que es el territorio peruano que se extiende

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

desde la orilla del mar hasta una altura promedio que alcanza los 500 m.s.n.m. (Plano 1 y 2). Morfológicamente la zona de estudio tiene como principal característica un relieve pocoaccidentado en el que se despliegan sistemas de colinas bajas arenosas con cimas redondeadas, superficies planas y depresiones en el terreno, cuyo origen geológico se remonta al Cuaternario holoceno - continental (Qh-C).

La temperatura promedio anual es de 21°C, alta humedad relativa y escasas precipitaciones pluviales con una media de 20 mm3; características que correspondena la zona de vida, del Monto Espinoso - Tropical (mte-T) ONER 1976. Hidrográficamente, el área del monitoreo se ubica en la cuenca del río Zarumilla, es un río que marca la frontera entre Perú y Ecuador. Lleva el nombre de la ciudad peruana de Zarumilla. Es parte del Santuario del Golfo de Guayaquil-Tumbes y sus corrientes, sedimentos y mareas influyen fuertemente en la geomorfología de la zona. Desemboca en el Golfo de Guayaquil.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

2.4 Antecedentes arqueológicos del área a monitorear.

El extremo norte del Perú es uno de las zonas en la nación con pocas investigaciones arqueológicas (Moore et alía 2005; Vilchez 2004). John Staller (2003) escribió que el norte del Perú y el sur del Ecuador han sido visto como una zona marginal a las áreas culturales ecuatorianas y nor y centros peruanos. Hemos planteado de esta visión es el resultado de la falta de investigaciones arqueológicas y no representa la realidad (Pajuelo y Moore 2005; Moore et alía 1996, 1997, 2005; Vilchez 2004).

Miguel Angel Orrevalú Molina
ARQUITECTO
CAP. 17206

La arqueología tumbesina ha recibido muy poca atención en comparación con otros departamentos del Perú. Durante el siglo XX, el estudio más extenso fue el del ingeniero Georg Petersen que, lamentablemente, publicó unos pocos artículos breves sin detalles sobre la arqueología (por ejemplo, Petersen 1941, 1982). En 1935 propone que dicha ruta sigue el pie del macizo de los Amotapes, sustentándose en el hecho de que antes de la construcción de la Carretera Panamericana, fue una vía principal de comunicación a lomo de bestia, jalonada por numerosas ruinas entre las que cita a Tumbes (Cabeza de Vaca), Rica Playa, Huaquillas, Pazul y Poechos; sin embargo entre 1945 y 1948 realiza nuevos hallazgos a lo largo de la Quebrada Cuzco, que le permite replantear la ruta propuesta inicialmente, correlacionando a su vez la realidad geográfica y arqueológica con el relato de los cronistas presénciales que acompañaron a Pizarro (Petersen, 1962). Así mismo, Petersen elabora los primeros planos de los sitios arqueológicos considerados como los más importantes Cabeza de Vaca, Rica Playa, Huaquillas y Guineal, así como de Platanal y Modroño, además reporta un total de 16 sitios arqueológicos.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Entre 1958 y 1960 la Expedición Científica de la Universidad de Tokio, Japón, en la cual participaron Eiichiro Ishida (1960), Seichi Izumi y Kasuo Terada (1961, 1966), junto con Cirilo Huapaya y Toribio Mejia Xesspe (1960) registraron siete sitios (Garbanzal, Cuchareta, San Juan de la Virgen, Corrales, Higuerón, Salto de Tigre y Plateritos) y

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

realizaron las primeras excavaciones controladas en Tumbes en los sitios de Garbanzal y Pechiche (Tumbes) y Cuchareta (Zarumilla) de donde obtienen los primeros fechados radiocarbónicos para la zona: Esas excavaciones son muy importantes porque constituyen las bases para definir la cronología para el Formativo y Período del Desarrollo Regional e identifican tres estilos cerámicos: Estilo San Juan (Anterior a 850 AC), Estilo Pechiche (850 AC - 370 AC) y Estilo Garbanzal (400 AC - 1150 DC). La secuencia de Garbanzal y Pechiche (Izumi y Terada 1966) es clave para organizar los datos arqueológicos de Tumbes, pero es limitada por la ausencia de divisiones internas con fechas absolutas.

En 1960, Toribio Mejía Xesspe publicó sus apreciaciones sobre las excavaciones realizadas en Tumbes como integrante de la Misión Japonesa, describe las tumbas y el material arqueológico e intenta contextualizarlo, concluyendo que los hallazgos de Tumbes pertenecen al tronco cultural Recuay - Pasto, cuya área de distribución abarca el litoral ecuatoriano, Marañón o Cajamarca, Huaylas o Recuay, Chimú y Huaylas Yunga.

En 1973, Rogger Ravines registró el material cerámico de Loma Saavedra y en un artículo breve pero importante describió el sitio de Loma Saavedra y sus materiales superficiales, incluso un resumen de la cerámica y los restos malacológicos. Ravines (1973:82-88) describió la alfarería por su pasta variada entre un color marrón claro y marrón rojizo, que contiene un alto porcentaje de arena como temperante y por lo tanto fue una cerámica bastante friable. El mencionó los tamaños grandes y "la aparente pobreza de la forma de las vasijas" (Ravines 1973:88) incluso a) ollas de silueta compuesta, b) ollas con cuello corto hacia afuera, c) tinajas, d) escudillas de borde festoneado, e) ollas sin cuello, f) escudilla de base anular, g) vasija de cuello constreñido, h) vasija de cuello corto abierto, I) vasija con cuello y j) bases pedestales. Pocos tiestos fueron punteados, con incisiones semi-circulares hechos con la uña del alfarero, círculos estampados y otros motivos simples. También algunos tiestos fueron decorados con engobes y/o bandas de color rojo (Ravines 1973:84).

Con esos pocos datos, Ravines planteó inferencias tentativas sobre la cronología del sitio Loma Saavedra. Primero, el reconoció "una clara filiación genética" con los estilos Garbanzal y Pechiche (Izumi y Terada 1966), notando conexiones entre las vasijas de Loma Saavedra y las formas antecedentes. Segundo, Ravines sugirió (1973:88) que Loma Saavedra fue contemporánea con Moche I - II y con el Periodo de Desarrollo Regional dado "ciertas semejanzas con Guangala, Jambelí y la última fase de Cerro Narrío."

Ravines presentó otras observaciones sobre Loma Saavedra. Mencionó la alta densidad de conchas de ostiones (Ostra spp.), concha negra (Anadara tuberculosa) y pata de mula (Anadara grandis) entre otras. Por razones no conocidos, Ravines (1973:88) concluyó que Loma Saavedra es "una tradición no agrícola" aunque el sitio está ubicado a unos 10 kilómetros de los manglares o la zona litoral. Finalmente, escribió que el sitio está constituido por un conjunto de conchales, de más o menos 20 m. de diámetro cada uno, agrupados dentro de un área de 500 m2. En su mayoría están en pleno proceso de destrucción ya que sus residuos están siendo utilizados para la extracción de cal" (Ravines

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Miguel Angel Q[illegible]revalú Molina
ARQUITECTO
CAP. 1720[illegible]

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

1973:82).

En el año 2003 los habitantes actuales del pueblo nos indicaron el pozo donde la extracción de cal ocurrió. Según esta información es evidente que Ravines describe la zona sur del sitio.

En 1983 Rogger Ravines y Alejandro Matos elaboran el "Inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú", para la Zona Norte, a cargo del Instituto Nacional de Cultura, en el cual consignan 27 sitios arqueológicos en el Departamento de Tumbes; sin embargo, reconocen que dicho inventario presenta serias limitaciones debido a que se realizó en base a las pocas fuentes publicadas (por ejemplo, Ishida 1960) y el conocimiento propio de los autores, no habiendo sido contrastada en el terreno, por tanto, si bien es una iniciativa valiosa, los datos proporcionados por estos estudiosos, son sólo referenciales.

En 1985, Ismael Pérez, Ricardo Morales y Bernardino Olaya (Morales y Olaya, com. Pers. 1995) excavaron en Cabeza de Vaca, definiendo elementos arquitectónicos tales como muros con fino enlucido, escalinatas y pisos de buen acabado; lamentablemente los resultados de este trabajo no han sido publicados hasta la fecha. En 1987 Kauffmann Doig (1987) publicó un breve artículo sobre el Extremo Norte Peruano, en el cual señala las claras vinculaciones entre Perú y Ecuador durante la Época Precolombina, cita algunas crónicas sobre Tumbes, señala a Cabeza de Vaca como uno de los sitios más importantes y hace referencia al Taller donde se trabajó el Spondylus; así mismo, menciona los estilos cerámicos identificados en esta zona por la misión japonesa.

En la década de los 80, Leticia González Mantilla (com. pers 2,000) revisó una selección de documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII en el Museo de Etnología de Hamburgo, Alemania, así como en España, con la finalidad de identificar los registros etnográficos de los cronistas presénciales y otros viajeros que llegaron a Tumbes.

Durante la década de los 90s, Anne Marie Hocquenghem siguió una línea de investigación sobre las conexiones entre los andes septentrionales—especialmente los departamentos de Tumbes y Piura y las provincias de Loja y El Oro—con otras zonas andinas. Por ejemplo, en 1991 ella publicó un estudio sobre los desplazamientos de la frontera entre el extremo norte peruano y las áreas culturales nor y centro andinas (Hocquenghem 1991). Consideró una hipótesis planteada por Richard Burger (1984) que el desierto Sechura siempre ha sido una división medioambiental y una barricada natural que limitó las conexiones entre las zonas. Hocquenghem (1991:317-340) revisó la literatura arqueológica y modificó la hipótesis a una frontera que cambia durante los siglos, de los valles lambayecanos durante el Horizonte Temprano hasta las cuencas altas de los ríos Piura y Chira y a Tumbes durante el Periodo Intermedio Tardío y adelante. En vez de una frontera fijada, Hocquenghem (1991) plantea una frontera dinámica que representa la extensión de "la organización andina de la producción y del orden andino.

En 1993 Hocquenghem, junto con investigadores como Jaime Idrovo Urigüen, Peter Kaulicke y Dominique Gomis, intentan vincular el área cultural Nor Andina con el área Centro Andina, a partir de la definición y estudio de una zona de transición, localizada

GOBIERNO REGIONAL GERENCIA DE ESTUDIOS

Miguel Angel Quevalú M. Pina
ARQUITECTO
C.I.P. 1720

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

entre el río Jubones al sur de Ecuador y el río Olmos al norte del Perú, entre aproximadamente 1500 AC y 600 DC. Para estos estudiosos, esta zona de transición mantiene su autonomía frente a los pueblos vecinos, que representan dos polos regionales de desarrollo propio (Hocquenghem et alía 1993: 447-448).

El mismo año, esta investigadora intenta identificar las rutas de entrada del mullu en el Extremo Norte del Perú, poniendo en duda la tesis de la vía marítima entre Perú y Ecuador propuesta por Maria Rostworoswski del Diez Canseco, proponiendo como la ruta terrestre, el Camino Inca de la Costa en el Tramo Tumbes: Cabeza de Vaca - Rica Playa - Guineal. (Hocquenghem 1993). En 1994, intenta identificar el Camino seguido por Francisco Pizarro en 1532, de Tumbes a Cajamarca, a partir de las relaciones de cronistas presénciales, de la lista de tambos de 1543, de las informaciones sobre los caciques en 1548, y de su propio reconocimiento del terreno. Así mismo, se propone ubicar los Centros Administrativos y Ceremoniales desde los cuales los Incas controlaban los caciques locales de las vertientes noroeste y sureste de los Cerros de Amotape (Hocquenghem 1994). Esta investigadora, en 1994, también presenta información sobre el Taller Malacológico de Cabeza de Vaca en base al material de superficie recuperado por un grupo local de estudiosos (Hocquenghem y Peña Ruiz 1994). En este artículo, presentó una descripción detallada de la materia prima, los instrumentos empleados para la talla, el proceso de elaboración de las figuritas, la iconografía o representaciones, así mismo, intenta aproximarse a la función de las conchas y caracolas y a la cronología del taller, concluyendo que fue uno de los más importantes y que Cabeza de Vaca cumplía la función de puerto de entrada de las conchas y caracolas exóticas que llegaban del norte por vía marítima en balsas y luego seguían por vía terrestre en recuas de llamas. Los estudios de Hocquenhem y sus colegas son muy valiosos, especialmente para identificar los contextos en los cuales Tumbes prehispánico fue asociado con otras zonas y culturas al norte y al sur. Sus artículos presentan una visión amplia, pero están basados en muy pocos datos arqueólogos del departamento de Tumbes. Aunque Hocquenhem maneja los datos "recientes" realizados durante los años ochenta en Loja y Piura, ella tenía acceso solo a los datos pocos de Tumbes, los resultados de las excavaciones del equipo japonés.

En los últimos diez años, varios investigadores han contribuido al aumento de datos arqueológicos del Departamento de Tumbes. Por ejemplo, en 1994 Bernardino Olaya publica el hallazgo de Hachas Monedas en el Caserío de Cristales y sostiene que Tumbes, forma parte activa en el tráfico comercial del Área Andina (Olaya 1994). En 1996, Wilson Puell, sintetiza varios años de estudios en su publicación "De la Naturaleza a las Ciencias Sociales" donde pretende explicar los Patrones de Comportamiento del actual tumbesino rastreando desde la época prehispánica (Puell Mendoza 1996).

Una rama de investigación importantísima ha sido el inventario de sitios arqueológicos. En 1995, Carolina Vilchez inicia prospecciones sistemáticas en el Departamento de Tumbes, logrando registrar las ruinas de la Quebrada Cuzco y el sitio de Guineal. En 1996, Moore, Olaya y Puell hicieron un recorrido de sitios arqueológicos en los valles de Tumbes

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Miguel Angel O[illegible] revalú M[illegible] na
ARQUITEC
CAP. 172[illegible]

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

y Zarumilla, registrando 34 sitios. En 1998 Vilchez realiza un Inventario de los Sitios Arqueológicos del Parque Nacional Cerros de Amotape, los cuales además formaron parte del Camino Inca de la Costa, replanteando el tramo propuesto por Petersen y Hocquenghem entre Rica Playa y Huásimo; ese mismo año elabora un Mapa de Sitios Arqueológicos de Tumbes, consignando más de 70 sitios (Vilchez 1998."Mapa Arqueológico de Tumbes) El año 2003, dentro del marco del Proyecto Qhapaq Ñan, los arqueólogos Bernardino Olaya y julio Rodríguez (2004) recorren la ruta consignada como el tramo de Camino Inca de la Costa, quienes registran en su recorrido alrededor de 40 sitios, muchos nuevos entre ellos El año 2004 la arqueóloga Eva Pajuelo realiza una Prospección Arqueológica en el ámbito de toda la Región, recorriendo más de 50 sitios, reportando entre ellos sitios nuevos (Pajuelo, Com. Pers. 2004). Hasta el momento en el Departamento de Tumbes, se han registrado y documentado 129 sitios arqueológicos en el marco del Proyecto Nacional de Inventario de Sitios Arqueológicos a cargo del Instituto Nacional de Cultura a través del Proyecto Qhapaqñan (Vilchez y Flores 2005, Vílchez y Navarro 2006). También, la investigación ha sido enriquecida con algunas excavaciones y estudios de sitios claves. Por ejemplo, Vilchez en su estudio de los sitios de la Quebrada Cuzco, identificó el sistema constructivo y diseño arquitectónico, definiendo en Guineal cuatro sectores claramente diferénciales en términos funcionales y jerárquicos. En 1997, Vilchez realiza estudios en Cabeza de Vaca, elaborando planos de la Huaca del Sol. El año 2004, Carolina Vílchez dirige las excavaciones en la Huaca del Sol, estructura principal de la Zona Arqueológica de Cabeza de Vaca, permitiendo conocer detalles de la arquitectura monumental de la Región: los materiales y técnicas constructivas, la secuencia constructiva, así mismo, se identificaron "sellos arquitectónicos" para cubrir los sectores de mayor jerarquía o de carácter sagrado durante el proceso de enterramiento del monumento, fragmentos de adobe con pintura roja, amarilla y blanca que determinan la posible existencia de murales policromos (lo cual confirmaría los relatos de los cronistas presénciales que acompañaron a Francisco Pizarro en 1532) y gruesos paquetes de sedimentos originados por lluvias extraordinarias durante la etapa prehispánica.

En 2003 Moore y Vilchez dirigieron un proyecto de excavaciones en el sitio de Loma Saavedra (Moore et alía 2005). Aunque las excavaciones fueron limitadas a tres pozos de prueba y la colección sistemática de materiales superficiales, la investigación resultó en uno datos importantes. Primero, el análisis de materiales superficiales indico un patrón económico que combinó la agricultura y el uso de recursos marinos; Loma Saavedra no fue "a una tradición no agrícola" como planteó Ravines (1973:88). Segundo, las excavaciones encontraron evidencia de estructuras domésticas, posiblemente huellas de postes asociadas con una casa tipo tabique. Tercero, las excavaciones resultaron en la revisión de la cronología tumbesina. Siete muestras radiocarbónicas indicaron dos ocupaciones del sitio Loma Saavedra, una entre DC 1400 - 1500 y otra más temprano entre DC 1100 -1300. La más temprana fue asociada con cerámica parecida a Garbanzal Blanco Sobre Rojo, un estilo definido por Ishida y Terada (1966) que pertenece al Periodo del

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
C.A.P. 17201

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

Desarrollo Regional, pero un estudio de las formas y decoración (Pajuelo 2004) indicó que esta cerámica es similar pero distinta de Garbanzal Blanco Sobre Rojo y se nombró Jambelí Blanco Sobre Marrón (Moore et ália 2005; Pajuelo y Moore 2004). La excavaciones y datos realizadas en 2003 fueron ampliados durante la temporada 2006 del Proyecto Arqueológico Tumbes.

2.5 Monumentos arqueológicos prehispánicos cercanos o colindantes.

No hay registros de sitios arqueológicos colindantes o cercanos al área del proyecto.

2.6 Vías de acceso.

El área del proyecto se encuentra en el distrito de Zorritos, se accede desde la ciudad de tumbes a 35 km en dirección sur, tomando la vía panamericana en un trayecto estimado de 45 minutos.

3.0 BASE LEGAL.

El presente plan de monitoreo se ampara, en la siguiente legislación:

- Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N°27444).
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N°28296).
- Reglamento de Intervenciones Arqueológicas: D.S. N°003-2014-MC.
- Resolución Directoral: R.D. N°564-2014-DGPA-VMPCIC-MC.
- Resolución Viceministerial: R.V.M. N°037-2013-VMPCIC-MC.
- Directiva N°001-2013-VMPCIC-MC.
- Decretos Supremos: D.S. N°011-2022-MC.
- Decretos Supremos: D.S. N°04-2025-MC.

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
C.A.P. 17206

4.0 PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO.

El presente Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) establece los parámetros para elseguimiento de las actividades de remoción y aporte de suelos en obra, garantizando durante su desarrollo, la aplicación de la legislación vigente y medidas de protección ante hallazgos arqueológicos fortuitos. El Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR) tiene como finalidad dar cumplimiento a las recomendaciones del numeral 27 y 27.7 del D.S. 011-2022-MC, y el numeral 7.4 de la Directiva N°001-2013-VMPCIC/MC, que señalan: *"tratándose de proyectos que se ejecuten sobre infraestructura preexistente, no será necesaria la tramitación del CIRA, sino la presentación de un Plan de Monitoreo Arqueológico ante la Dirección de Arqueología o las Direcciones Regionales de Cultura para su aprobación".*

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Abselon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

5.0 AUTORIZACION PARA EL PLAN DE MONITOREO ARQUEOÓGICO.

El presente plan de monitoreo arqueológico se presenta ante la Dirección Desconcentrada de Cultura - Tumbes, con el objetivo de conseguir la autorización parala ejecución de los trabajos de excavación, remoción y aporte de suelos que forman parte del **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".**

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

6.0 OBJETIVOS DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO.

Mediante la ejecución del monitoreo arqueológico a cargo de un arqueólogo profesional y especializado en labores que impliquen remoción de suelos se garantizará una respuesta adecuada ante un eventual hallazgo fortuito de algún material arqueológico integrante del Patrimonio Cultural de la Nación además de Preservar y conservar el patrimonio arqueológico en el marco del cumplimiento de la legislación vigente.

Objetivos Específicos del PMAR

- Preservar, proteger y conservar el patrimonio arqueológico, histórico o paleontológico identificado en el área autorizada, en el marco del cumplimiento de la legislación vigente.
- Ejecutar la metodología adecuada para responder en forma oportuna y eficaz ante la ocurrencia de un hallazgo arqueológico, reportando todos los eventos e incidencias que se puedan presentar.
- Cumplir las medidas de prevención y mitigación para prevenir, evitar, controlar y reducir la incidencia e impactos negativos sobre los vestigios que podrían hallarse de manera fortuita en el área del proyecto, durante las diversas etapas de la obra que impliquen remoción de suelos.
- Coordinar las acciones necesarias con el inspector que designe el Ministerio de Cultura, a fin de llevar a buen término el Plan de Monitoreo Arqueológico de la obra.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 241018

Miguel Angel Chirevalú Medina
ARQUITECTO
C.P. 1720

Objetivos Generales del PMAR

- Supervisar y controlar todas las actividades que la entidad realiza durante la ejecución de dicho proyecto ya sea movimiento de tierras y/o excavaciones,

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

a fin de detectar la presencia de cualquier evidencia arqueológica y por ende anticiparse a la identificación de los hallazgos fortuitos.

- En caso de encontrarse hallazgos fortuitos se realizarán excavaciones con la finalidad de determinar su extensión, potencial arqueológico, delimitación y señalización, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Monitoreo Arqueológico, de acuerdo al Artículo 28° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
- Establecer una permanente labor de monitoreo, evaluación y tratamiento de los hallazgos arqueológicos fortuitos, mediante la ejecución del "Plan de Mitigación y de Contingencia.
- Cumplir con las normas vigentes de la legislación peruana relativas a la protección de Patrimonio Arqueológico durante la ejecución del referido plan de monitoreo arqueológico.
- Ejecutar en caso de ser necesarias las medidas de mitigación en coordinación con el Ministerio de Cultura ante la presencia de algún tipo de evidencia arqueológica mueble de carácter significativo y contextualizado.
- Proponer medidas de prevención y mitigación para advertir, evitar, continuar y reducir la incidencia de los efectos e impactos negativos sobre las evidencias o sitios arqueológicos que pudieran existir.
- Capacitar al personal del proyecto en la identificación y protección del patrimonio cultural arqueológico, recalcando la importancia de prevenir los daños y hallazgos fortuitos que pudiera hallarse a lo largo de la construcción de la obra. Para ello se llevarán a cabo sesiones de inducción arqueológica al personal técnico.

Miguel Angel Q: revalú N ia
ARQUITEC
CAP. 172

7.0 PLAN DE MITIGACIÓN.

El plan de mitigación consiste en la evaluación e identificación de las áreas de alto riesgo e incidencia, para así aplicar las acciones pertinentes a fin de prevenir, reduciro eliminar el impacto sobre elementos o sitios prehispánicos, históricos, y/o paleontológicos. La implementación y cumplimiento del plan de mitigación involucraráa todo el personal que trabaja directamente en la ejecución de la obra (staff de empresa, staff de empresa supervisora y proveedores de servicios especializados). También es parte de dicho plan el comunicar al Ministerio de Cultura o sus dependencias de los posibles hallazgos fortuitos que pudieran registrarse y trabajarcoordinadamente en la protección del Patrimonio Cultural.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 201018

7.1 Medidas de prevención.

7.1.1. Charlas de inducción

Se realizarán charlas de inducción dirigidas al equipo de obreros y al equipo

Lic. Carlos Abselon Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

técnico del contratista de los trabajos. Las charlas se realizarán previas al inicio de obras y durante la ejecución de los trabajos de remoción de suelos. Para tal finse utilizará la **Ficha de Asistencia a las Charlas de Inducción**, que será llenada por los presentes para dar cuenta de su asistencia y en la cual se indicará el tematratado durante la charla. Las charlas estarán a cargo del arqueólogo encargado del monitoreo. Los temas a tratar durante las charlas son:

- *¿Qué es un monitoreo arqueológico?*
- *Legislación sobre el patrimonio cultural en el Perú.*
- *Antecedentes arqueológicos y culturales en el área autorizadadel proyecto.*
- *Áreas sensibles desde el punto de vista arqueológico.*
- *Procedimientos a seguir en caso de encontrar vestigios durante laejecución de las obras.*

Para efectuar esta labor se utilizarán trípticos preparados para el caso con la ayudade dibujos y figuras de materiales arqueológicos de la región.

Las **Fichas de Asistencia a las Charlas de Inducción** serán presentadas en el Informe Final del Plan de Monitoreo Arqueológico, llevando las firmas del directordel monitoreo, así como la del ingeniero residente o encargado de la ejecución dela obra.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

7.1.2 Señalización preventiva

En el caso de registrarse elementos arqueológicos durante las actividades inherentes al proyecto, se tendrá el cuidado necesario realizando o reforzando laseñalización mediante la colocación de porta cintas, cintas o mallas de seguridady letreros de madera, en caso fuera necesario. Esta señalización asegurará el resguardo de los sitios y/o elementos arqueológicos y paleontológicos que se pudieran registrar.

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

7.1.3 Señalización definitiva

Se realizará de acuerdo al tipo de hallazgo que pudiera darse en el curso de los trabajos realizándose coordinaciones con el inspector del Ministerio de Cultura. Comprenderá la delimitación y señalización definitiva (hitos y muros de concreto), siguiendo los procedimientos administrativos y técnicos que establece el Ministeriode Cultura.

7.2 Monitoreo arqueológico.

7.2.1 Revisión del área sujeta a monitoreo arqueológico

Se realizará el seguimiento de los trabajos relacionados con la apertura de

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

hoyos,calicatas, trincheras y remoción de suelos en general en todas sus fases y de los procesos constructivos. Como parte del Monitoreo Arqueológico, se efectuará la revisión de los perfiles y desmontes acumulados (suelo y subsuelo removido por lostrabajos de construcción). Estas acciones se realizan con el fin de descartar la presencia de material cultural en los mismos.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

7.2.2. Registro

En dicha actividad se documentará el avance de obra y se realizará el registro delas posibles evidencias arqueológicas que podrían descubrirse durante la ejecuciónde la obra. Para tal fin se utilizarán un conjunto de fichas: Fichas de Asistencia alas Charlas de Inducción, Ficha de Monitoreo Arqueológico, Ficha de Hallazgo, Ficha de Registro de Excavación, Ficha de Rasgo, Ficha de Arquitectura, Ficha de Registro de Elemento Arquitectónico, Ficha de Contexto Funerario, Ficha de Registro Fotográfico, Ficha de Inventario de Material Arqueológico, Ficha de Registro de Materiales Recuperados, Ficha Oficial de Inventario de Monumentos Arqueológicos, Ficha Técnica para Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, Ficha de Oficial de Registro Fotográfico, Ficha Técnica (para Expediente Técnico de Delimitación), Memoria Descriptiva (para Expediente Técnico de Delimitación). El registro gráfico de los hallazgos se realizará a una escala conveniente.

Miguel Angel O[illegible]revalú M[illegible]na
ARQUITEC[illegible]
CAP. 172[illegible]

7.3 Medidas del plan de mitigación.

Se aplicarán de acuerdo a la clasificación de los bienes arqueológicos, se tendrán en cuenta el nivel de impacto y actividades a realizar, de acuerdo a la obra que comprendeel proyecto. Consiguiendo ejecutarse los siguientes procedimientos:

7.3.1. **Cuando la obra se encuentra colindante con un bien arqueológico**

7.3.1.1 Situación físico legal del bien arqueológico

- Verificar si el bien arqueológico cuenta con la resolución que lo declara Patrimonio Cultural de la Nación y con planos aprobados por el Ministerio de Cultura.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

7.3.1.2 Medidas preventivas

- Se deberá contemplar obligatoriamente como medida preventiva y de protección la señalización con cintas y mallas de seguridad yla colocación de carteles indicando los bienes arqueológicos comprometidos con el área materia de monitoreo arqueológico. Esto se ejecutará con el fin de evitar cualquier impacto durante las labores de ingeniería, priorizando el desarrollo de estas actividades al inicio de los trabajos autorizados.

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

- Como medida de protección temporal, se deberá colocar cercas deseguridad en las áreas colindantes con los bienes arqueológicos o donde las obras podrían tener incidencia sobre éstos. Estas cercasconsisten en mallas de seguridad sostenidas con porta cintas, las mismas que permanecerán en buenas condiciones durante todas las fases de construcción.
- Todos los bienes arqueológicos que se encuentren dentro del áreaautorizada del Plan de Monitoreo Arqueológico, deberán ser delimitados y señalizados físicamente. Asimismo, en caso de hallar bienes arqueológicos colindantes, la resolución directoral que autorice la ejecución del monitoreo podrá recomendar la señalización y delimitación de los mismos.
- Adicionalmente se colocará una señalización visible que permanecerá durante los trabajos de construcción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

7.3.1.3 Monitoreo arqueológico

- Se debe realizar labores de monitoreo arqueológico permanente en toda el área autorizada a fin de evitar algún tipo de afectación.
- En el caso de que un bien arqueológico se encuentre colindante alárea de la obra, el director del monitoreo deberá comunicar al Ministerio de Cultura para que tome las medidas del caso. La comunicación podrá ser en primera instancia por vía telefónica, lacual deberá ser formalizada mediante carta dirigida a la Direcciónde Certificaciones y/o a la Dirección Desconcentrada de Cultura, según el ámbito de sus competencias.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

7.3.2 Ante el hallazgo de elementos arqueológicos aislados

7.3.2.1 Medidas preventivas

- Ante el hallazgo de un elemento arqueológico aislado, las obras se suspenderán inmediatamente en el área específica del hallazgo.
- Se debe colocar señalización preventiva utilizando cintas y/o mallas de seguridad con porta cintas, asegurando la integridad de los bienes arqueológicos y paleontológicos.

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
C.A.P. 17206

7.3.2.2 Monitoreo arqueológico

- El director o el arqueólogo residente procederá a su registro, recolecciónе inventario conforme lo establece el artículo 8° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. Durante las inspecciones oculares, el director dará cuenta de los elementos

Lic. Carlos Abealon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX RAVAL GRAZA
COARPE N° 041585

arqueológicos aislados, presentando el registro de excavación de los mismos.

- En caso se presente un hallazgo fortuito en la forma de un elemento arqueológico aislado durante el proceso de remoción de suelos, se procederá a su recuperación mediante las técnicas adecuadas de intervención y registro (escrito, gráfico, fotográfico y el uso de sus respectivas fichas).
- En caso se encuentre un elemento arqueológico aislado en medios subacuáticos, se deberá comunicar al Ministerio de Cultura y determinarla zona de exclusión, en coordinación con las autoridades competentes,siendo preferible la conservación in situ y las medidas de mitigación necesarias para evitar afectaciones durante la ejecución de las obras. ElMinisterio de Cultura, previa evaluación, podrá autorizar la recuperación de los mismos (ver inciso c del artículo 61° del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas).
- El registro de los elementos arqueológicos aislados deberá ser presentado en el informe final, incluyendo el inventario de los mismos.

7.3.3 En el caso de producirse el hallazgo de un bien arqueológico

7.3.3.1 Medidas preventivas

- Ante el hallazgo de bienes arqueológicos y/o paleontológicos, se suspenderán inmediatamente las obras en el área específica del hallazgo y sin manipular ni remover los vestigios, se deberá comunicar sobre el mismo al residente de obra, al arqueólogo residente y al arqueólogo director del monitoreo arqueológico.
- Asimismo, el director del monitoreo deberá comunicar sobre el hallazgoal Ministerio de Cultura, en un plazo máximo de 24 horas, a fin de coordinar y determinar los procedimientos técnicos a seguir: a) registro y excavaciones restringidas; b) delimitación y señalización física de los bienes arqueológicos y; determinación de su potencial arqueológico; entendiéndose que dichos trabajos no constituyen un rescate arqueológico.
- Se deberá colocar señalización preventiva utilizando cintas y/o mallas deseguridad con porta cintas, asegurando la integridad de los bienes arqueológicos y paleontológicos.

7.3.3.2 Monitoreo arqueológico

- Se deberá realizar las excavaciones restringidas mediante la

Miguel Angel Q[illegible] revalú M[illegible]na
ARQUITECTO
CAP. 17206

David Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241038

Lic. Carlos Abasion Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

utilización calicatas de delimitación y/o descarte a fin de determinar el carácter cultural, el potencial y la extensión de los hallazgos arqueológicos registrados.

- Las excavaciones arqueológicas restringidas deberán contemplar un adecuado registro escrito, gráfico y fotográfico de los contextos y elementos arqueológicos hallados.
- Los trabajos de excavación serán supervisados y verificados por los supervisores del Ministerio de Cultura.
- Las labores de monitoreo arqueológico no contemplan trabajos de rescate, ni liberación arqueológica alguna, salvo que los hallazgos sean elementos arqueológicos aislados.
- Posteriormente, y de manera temporal, se deberá delimitar físicamente(hitos y muro de concreto) y señalizar con avisos y cintas de seguridad, la extensión de los bienes arqueológicos hallados durante los trabajos demonitoreo.
- En caso de encontrar áreas arqueológicas y contextos con evidencia de actividad cultural que presente asociaciones de elementos muebles e inmuebles, se paralizarán las obras de ingeniería y se efectuarán excavaciones restringidas, a fin de Determinar el carácter cultural, el potencial y extensión de los hallazgos culturales registrados.
- Ante el hallazgo de bienes arqueológicos y/o evidencias arqueológicas contextualizadas, el director del monitoreo arqueológico deberá proponer variantes de área o cambio de ruta con carácter prioritario, a fin de evitar el impacto en el área de cualquier bien arqueológico sobreel cual se superponga la obra.
- Cada desvío o variante que se proponga, requerirá la autorización previadel Ministerio de Cultura.
- En caso que se registre bienes arqueológicos inmuebles en el área autorizada, estos serán registrados asignándole un nombre de acuerdo ala toponimia del lugar y utilizando la Ficha Oficial de Inventario de Monumentos Arqueológicos. El sistema de coordenadas UTM utilizado para su ubicación deberá ser el WGS84, el cual será desarrollado utilizando un equipo de GPS.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
CIP. 17206

7.4 Comunicación de inspecciones ante hallazgos de un bien arqueológico o elemento arqueológico aislado.

Ante el hallazgo de un bien arqueológico o elemento arqueológico aislado durante la ejecución de las obras, el director del Plan de Monitoreo Arqueológico deberá comunicar el hecho a la Dirección Desconcentrada de

Lic. Carlos Absalon Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX RAVAL GRAZA
COARPE N° 041585

Cultura - Tumbes. Esta comunicación se hará vía telefónica dentro del plazo de 24 horas y permitirá coordinar la inspección y establecer las medidas a tomar. Luego de la comunicación vía telefónica, el director del Plan de Monitoreo Arqueológico deberoficializar la comunicación del hallazgo y la coordinación de la inspección, mediante una carta dirigida a la Dirección Desconcentrada de Cultura - Tumbes,en un plazo no mayor de 72 horas.

8.1 TIPOS DE OBRA.

Mejoramiento y ampliación de la infraestructura recreativa deportiva. A través del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".**

8.2 Personal participante.

Para los trabajos de monitoreo arqueológico se ha conformado un equipo de trabajode la siguiente manera:

01 Director de Proyecto:

Lic. CARLOS ABSALON ZAPATA HUAMANI - COARPE N° 042126

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Encargado de planificar y ejecutar los trabajos de campo, gabinete y la elaboración del informe de resultados del monitoreo arqueológico.

Angel O. revalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

8.3 Fases del monitoreo y cronograma.

Se ha considerado Noventa días (90) días para el desarrollo del monitoreo arqueológicoen campo, dentro del cual se han considerado las siguientes fases:

FASES

- Elaboración y presentación del Plan de Monitoreo Arqueológico con fecha anticipada.
- Monitoreo arqueológico.
- Supervisión de la DDC- Tumbes.
- Procesamiento de datos.
- Elaboración y presentación de resultados del Plan de Monitoreo Arqueológico.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 241018

Los trabajos de monitoreo arqueológico en la localidad se harán de acuerdo al siguiente cuadro:

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX KAVAL GRAZA
COARPE N° 041585

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2026 / MESES																			
ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Ejecución de Plan de Monitoreo Arqueológico																				
Supervisión del MC																				
Elaboración y Presentación del informe de Resultados																				

Los trabajos de campo del proyecto tendrán una duración total de tres (3) meses. La ejecución de los trabajos de campo iniciará de acuerdo al cuadro de cronograma de actividades, esto contempla el inicio del monitoreo de campo desde octubre a diciembre, con la obtención de la Resolución Directoral otorgada por la Dirección Desconcentrada de Cultura Tumbes.

8.4 Presupuesto analítico. Recursos humanos

Estudio de arqueología del Proyecto	S/ 1.500.0
Elaboración de Expediente de PMAR	S/ 1.500.0
Un (1) Director de Monitoreo mes 1 (septiembre - Octubre)	S/ 6.000.0
Un (1) Director de Monitoreo mes 2 (octubre - Noviembre)	S/ 6.000.0
Un (1) Director de Monitoreo mes 3 (noviembre - Diciembre)	S/ 6.000.0
Bienes, servicios y viáticos	
Costo de materiales de consulta y materiales de trabajo (agosto, septiembre)	S/ 1.200.0
Pagos al Ministerio de Cultura PMAR infraestructura preexistente	S/ 1.194.60
TOTAL	**S/ 23,394.60**

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Quirevalú Molina
ARQUITECTO
CAP. 17206

9.0 TRABAJO DE CAMPO.

9.1 Prospección arqueológica al inicio del monitoreo arqueológico.

Tiene por objetivo identificar evidencias arqueológicas adicionales, que no han

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

sido advertidas previamente. De esta forma la prospección arqueológica permite anticipar cualquier eventualidad previa al inicio de las obras de ingeniería, paso de vehículos y maquinarias para evitar la destrucción o alteración parcial o total de potenciales evidencias arqueológicas muebles o inmuebles. Asimismo, permite identificar y recuperar hallazgos fortuitos y descontextualizados a fin de evitar retrasos innecesariosen el avance de la obra.

Para tal fin se emplearán fotos aéreas del área de los trabajos, así como catastros e inventarios y los datos de investigaciones arqueológicas que puedan proveer información relevante para el desarrollo del monitoreo. En campo utilizaremos la "Técnica del Rastrillo", estrategia que consiste en el diseño de transectos lineales separados por distancias variables. La identificación de evidencias arqueológicas superficiales será incluida en un mapa, georreferenciada mediante el empleo de un Navegador GPS y complementada con un registro compuesto por las Fichas Oficiales delMinisterio de Cultura (Anexos 9 a 24).

9.2 Excavación arqueológica durante el desarrollo del monitoreo arqueológico. Deencontrarse bienes arqueológicos en el curso de los trabajos de excavación, el directordel monitoreo arqueológico podrá realizar lo siguiente en el marco del monitoreo y como medida de mitigación en algún sector del área solicitada:

1. Se efectuará la evaluación con el fin de definir si se trata de un elemento arqueológico aislado o alguno de los tipos de bienes arqueológicos definidos en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. La aparición de hallazgos antes o durante las actividades de remoción de suelos implicará su adecuada señalización yprotección con cinta de seguridad, deteniendo las obras solo en el área involucradapara definir el tipo de hallazgo según los casos a y b descritos líneas abajo. A continuación, se procederá a informar a la Dirección Desconcentrada de Cultura - Tumbes. Luego, en coordinación con el inspector asignado, se determinará las acciones a seguir procediendo a la respectiva evaluación. Con la presencia del inspector se determinará su naturaleza y decidirá si corresponde continuar con los trabajos de la obra.

   a) **Intervención en bienes arqueológicos:** Al evaluarse el hallazgo y determinar que se trata de un bien arqueológico, se efectuará las acciones pertinentes para su registro escrito, gráfico y fotográfico, delimitación, señalización y/o evaluación del potencial arqueológico. El hallazgo será comunicado al inspectorde la Dirección Desconcentrada de Cultura - Tumbes con la finalidad de determinar las acciones a seguir.
   b) **Intervención de elementos arqueológicos aislados:** Al evaluarse el hallazgo y determinar que se trata de un elemento arqueológico aislado, se procederá

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Miguel Angel Quirevalú Mendoza
ARQUITECTO
CAP. 1726

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX RAVAL GRAZA
COARPE N° 041585

a recuperarlo mediante las técnicas adecuadas de intervención y registro escrito, gráfico y fotográfico, y se realizará el posterior trabajo de gabinete.

10.0 LA EXCAVACIÓN.

- De este modo la excavación arqueológica será adaptada al tipo de situación a enfrentar en campo. En el caso de la realización de cateos o pozos de prueba paradescarte o evaluación, la excavación se hará mediante la técnica de excavación por niveles arbitrarios. En cambio, cuando se trate de contextos arqueológicos enel marco de un hallazgo fortuito, la excavación será por capas o estratos naturales, dejando expuestos todos los artefactos y contextos in situ, determinando su distribución espacial, la relación entre los artefactos y definiendo las áreas de actividad que pudieran encontrarse.
- Para las capas a excavar se elaborarán planos de planta con la ubicación exacta de los elementos y/o artefactos registrados, utilizando planos a escalas 1/10 o 1/20.
- Los rasgos y contextos identificados durante el proceso de excavación serán resaltados en los planos utilizando colores para cada caso (v.gr., quemas, fogones, color de la tierra, color de los artefactos, etc.).
- Todo el material excavado será pasado por zarandas de 0.5 mm, con la finalidad de recuperar los objetos más pequeños y la mayor cantidad de material arqueológico.
- Los materiales recuperados serán embolsados de acuerdo a su naturaleza y etiquetados de acuerdo a su procedencia (sitio, unidad, capa, nivel N° de hallazgo, excavador, fecha, etc.), y luego serán trasladados de gabinete para el análisis correspondiente.

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

11.0 REVISIÓN DE PERFILES Y DESMONTES.

11.1 Revisión de excavaciones hechas con fines diversos y de sus perfiles. Durante el proceso pre-constructivo o constructivo en el marco del Plan de Monitoreo Arqueológico autorizado, se efectúan excavaciones con diferentes fines (hoyos, calicatas, trincheras, zapatas, etc.). Estas excavaciones serán revisadas por el arqueólogo monitor durante o luego de su ejecución. Se revisarán los perfiles y todo elmaterial extraído. Asimismo, se deberá revisar los perfiles expuestos por la construcción de los diferentes componentes del proyecto que involucren corte en el terreno (accesos, banquetas, pozos, etc.) con el fin de descartar la presencia de material cultural en los mismos.

11.2 Revisión de desmontes dejados por la maquinaria.

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arql. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

También se revisarán los desmontes producto de las obras que involucran movimientosde suelos. Las áreas de acopio y/o botadero serán revisadas por el arqueólogo monitora fin de descartar la presencia de material cultural en las mismas. De encontrarse material, se zarandeará toda la tierra para recuperar la totalidad del material culturalexistente, se ubicará el área de procedencia del desmonte a fin de evaluar la misma mediante pozos de excavación u observación de los perfiles expuestos.

12.0 TRABAJO DE GABINETE.

La etapa de gabinete corresponde al procesamiento de la información, empleando el uso obligatorio de las fichas indicadas en los anexos, en el caso que se hubiera recuperado material cultural durante la ejecución de la obra. De encontrarse material,se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

12.1 Procesamiento de la información.

El procesamiento involucra la información recuperada, tanto documental como la de los artefactos u objetos encontrados; limpieza, lavado y rotulado de los mismos, así como el respectivo inventario y clasificación del material arqueológico recuperado, además de su catalogación y embalaje.

12.2 Análisis especializados.

El análisis del material recuperado en las excavaciones arqueológicas se hará según eltipo de material:

Análisis Cerámico: Consiste en el análisis morfológico, tipológico, funcional y de manufactura de los tiestos y vasijas completas que nos permita conocer la variabilidad diacrónica, técnica, funcional entre los diferentes conjuntos cerámicos.

Análisis Malacológico: Consiste en registrar, identificar, cuantificar y procesar la información de los restos de moluscos marinos hallados en el curso del trabajo y correlacionar las muestras con los datos contextuales.

Análisis Lítico: Consiste en la identificación del tipo de roca y las técnicas de manufactura de los objetos las cuales serán correlacionadas con los datos de los contextos excavados.

Análisis Óseo humano: Consiste en la identificación del sexo de los individuos, la estimación de la edad y la identificación de patologías óseas y traumas producidos en vida y otro tipo de alteraciones post-mortem.

Análisis Óseo animal: Consiste en la identificación de especies mediante el análisis delNMI y NISP, edad y tamaño. Del mismo modo consiste en la identificación de hábitats,métodos de captura y usos tradicionales lo que será correlacionado con los

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera INGENIERO CIVIL CIP. N° 241018

Miguel Angel Quirevalú Medina ARQUITECTO CAP. 17205

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani COARPE N° 042126

Arql. ALEX R. AVAL GRAZA COARPE N° 041585

datos de loscontextos excavados.

Análisis Botánico: Consiste en la identificación taxonómica de los restos botánicos recuperados y su correlación con los datos contextuales.

Análisis Textil: Consiste en la identificación morfológica y de los materiales que componen la pieza. Así como también de las técnicas de manufactura empleadas sobrecada pieza recuperada.

12.3 Inventario de materiales.

Los materiales de acuerdo a su naturaleza serán embolsados o envueltos en papel kraft, debidamente etiquetados y embalados en cajas de cartón de tamaño adecuado, para luego ser trasladaos a las instalaciones que designe el Ministerio de Cultura.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

13.0 RESULTADOS DEL INFORME FINAL.

Los resultados del Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) serán presentados en el Informe Final a la Dirección Desconcentrada de Cultura - Tumbes. El informe contendrála descripción y análisis de toda la información contenida en las fichas y diarios de campo, así como también los materiales recuperados, planos con ubicación de los hallazgos, registro gráfico (dibujos, planos, plantas, perfiles, etc.) y material fotográfico.

Miguel Angel Quevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 1720

13.0 BIBLIOGRAFIA.

ASTUHUAMÁN GONZÁLES, César

e.p. "La función de la arquitectura inca de élite en el extremo norte del Perú". (*Cuadernos del Qhapaq Ñan* 1, Lima).

2008 "Proyecto de Investigación Arqueológica: Asentamientos Inkas en la Sierra de Piura. Norte de Perú". Tesis Doctoral. Institute of Archaeology de University College London (University of London).

2006 Proyecto de Investigación Arqueológica "Las provincias inca en la sierra de Piura, Norte del Perú". Informe Final-Temporada 2005. Informe inédito. (s.l.): Instituto Nacional de Cultura.

1998 "Asentamientos Inca en la Sierra de Piura". Tesis para optar el Título de Licenciado en Arqueología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CIEZA DE LEÓN, Pedro de

1995 [1553] *Crónica del Perú. Primera parte*. Edición de Franklin Pease García Yrigoyen. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

Católica del Perú - Academia Nacional de la Historia.

1996 [1551] *Crónica del Perú. Segunda parte*. Edición de Francesca Cantú. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Academia Nacional de la Historia.

ESTETE, Miguel de

1968 [1535] "Noticias del Perú". En: *El Perú a través de los Siglos*, volumen 1: 345-402. (Biblioteca Peruana). Lima: Editores Técnicas Asociados.

GUTIERREZ, Donal

2004 Informe de Conservación, Proyecto Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Cabeza de Vaca. Informe inédito. (s.l.): Instituto Nacional de Cultura - Programa Qhapaq Ñan, Programa A Trabajar Urbano.

HAGEN, Víctor von

1955 *Los Incas: Pueblo del Sol*. México: Joaquín Mortiz S.A, 127 p.

HOCQUENGHEM, Anne Marie

1999 "Una historia del bosque seco". En: *Bosques secos y desertificación. Memorias del Seminario Internacional*, pp. 231-254. Lima: Proyecto Algarrobo INRENA.

1998 *Para vencer la muerte. Piura y Tumbes, raíces en el bosque seco y en la selva alta-horizontes en el Pacífico y en la Amazonia*. Lima: CNRS-IFEA-INCAH, 445 p.

1994 "Los españoles en los caminos del extremo norte del Perú en 1532". *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 23(1): 1-67. Lima.

1991 "Frontera entre "Áreas Culturales" Nor Andinas y Centroandinas en los Valles y en la Costa del Extremo Norte Peruano". Bulletin del Institut Francais d'Etudes Andines, 20(2): 309-348. Lima.

HORKHEIMER, Hans

1965 "Identificación y bibliografía de importantes sitios prehispánicos del Perú". *Arqueológicas*, 8. Museo Nacional de Antropología y Arqueología. Lima.

LUMBRERAS, Luis Guillermo

1981 Arqueología de la América Andina. Lima: Ed. Milla Batres.

MOORE, Jerry

1996 *Patrones prehispánicos en una frontera andina: Datos recientes e*

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
C.A.P. 1726

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX K. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

hipótesis nuevas sobre elvalle de Tumbes. Informe final. Informe inédito. Tumbes: Instituto Nacional de Cultura-Tumbes.

MOORE, Jerry D. y Carol J. MACKEY

2008 *"The Chimú Empire". En: SILVERMAN, Helaine y William H. ISBELL (eds.). The Handbook of South American Archaeology*. New York: Springer Science + Business Media, pp. 783-807.

PETERSEN, George

1962 "Desembarco y primeras operaciones militares de Francisco Pizarro en tierras peruanas". En: *Actas y Trabajos del II Congreso Nacional de Historia del Perú*, 4-9 de agosto 1958, Vol.II. Lima. pp. 359-383.

PUELL MENDOZA, Wilson

1996 De la naturaleza a las ciencias sociales. Tumbes, 57 p.

RUIZ DE ARCE, Juan

1968 [1545] "Advertencias". En: *El Perú a través de los Siglos*, volumen I: 405-437. (Biblioteca Peruana). Lima: Editores Técnicas Asociados.

VÍLCHEZ CARRASCO, Carolina

2009 *Proyecto de Investigación Arqueológica con Fines de Diagnóstico para su Puesta en Uso Social Cabeza de Vaca - Temporada 2008*. Informe Final. Informe inédito. [Tumbes]: Proyecto Qhapaq Ñan, Instituto Nacional de Cultura.

2008 *Proyecto de Investigación Arqueológica con Fines de Diagnóstico para su Puesta en Uso Social Cabeza de Vaca - Temporada 2007*. Informe Final. Informe inédito. [Tumbes]: Proyecto Qhapaq Ñan, Instituto Nacional de Cultura.

2004 *Proyecto Puesta en Valor del Monumento Arqueológico de Cabeza de Vaca - Corrales*. Informe Final. Informe inédito. Tumbes: Dirección Regional de Cultura Tumbes - Proyecto Qhapaq Ñan, Instituto Nacional de Cultura - Programa A trabajar urbano, 131 p.

2003 *Camino Inca de la Costa - Tramo Tumbes*. Informe Final. Informe inédito. Tumbes: Proyecto Qhapaq Ñan, Instituto Nacional de Cultura, 80 p.

1998 *Diagnostico del Patrimonio Arqueológico del Parque Nacional Cerros de Amotape*. Proyecto Inventario y Reconocimiento Arqueológico en el Parque Nacional Cerros de Amotape. Jefatura PNCA-Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Miguel Angel Quirevalú Molina
ARQUITECTO
CAP. 17206

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 261018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX C. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

VÍLCHEZ, Carolina y Fernando MACKIE

2010 *Proyecto de Investigación Arqueológica y Puesta en Uso Social Cabeza de Vaca*. Informe Final - Temporada 2009. Tumbes: Programa Qhapaq Ñan, Instituto Nacional de Cultura.

XEREZ, Francisco de

1968 [1534] "Verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cusco llamada La Nueva Castilla". En: *El Perú a través de los Siglos*, volumen 1:191- 272. (Biblioteca Peruana). Lima: Editores Técnicas Asociados.

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

ANEXOS

- Anexo 1: Ficha de asistencia a las charlas de inducción.
- Anexo 2: Ficha de monitoreo arqueológico.
- Anexo 3: Ficha de hallazgo.
- Anexo 4: Ficha de registro de excavación.
- Anexo 5: Ficha de rasgo.
- Anexo 6: Ficha de arquitectura.
- Anexo 7: Ficha de registro de elemento arquitectónico.
- Anexo 8: Ficha de contexto funerario.
- Anexo 9: Ficha de registro fotográfico.
- Anexo 10: Ficha de inventario de material arqueológico.
- Anexo 11: Ficha de registro de materiales recuperados.
- Anexo 12: Panel Fotográfico de preexistencia.
- Anexo 13: Plano Perimétrico 01.
- Anexo 14: Plano Perimétrico 02.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Q[illegible] revalú M[illegible]na
ARQUITEC[illegible]
CAP. 1720[illegible]

Lic. Carlos Abselon Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

GOBIERNO REGIONAL

ANEXOS

Miguel Angel Orrevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

FICHA DE ASISTENCIA A LAS CHARLAS DE INDUCCIÓN

Ficha Nº:.....

MONITOREO EN:	
TEMA:	
RESPONSABLE:	
FECHA:	
NOMBRE Y APELLIDOS	**FIRMA**
Observaciones:	

Miguel Angel Q... revalú M... Ing
ARQUITEC...
CAP. 1720...

Firma del Director del PMA

Ing. Responsable de la Obra

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Arnie ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

FICHA DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

"_____"

Ficha Nº:.....

1. Ubicación

Departamento:_____Sitio arqueológico: _____

Provincia:_____Sector:_____

Distrito:_____Tramo:_____

Referencia (Sistema de Navegación: WGS 84):

Longitud de:_____al:_____

Área:_____m²/ (ha), perímetro_____ml.

U.T.M.:_____E_____N

_____E_____N

2. Descripción del área monitoreada y supervisada:

_____

_____

_____

_____

3. Descripción de los trabajos de ingeniería realizados:

_____

_____

_____

_____

_____

4. Descripción de perfiles y desmontes:

_____

_____

_____

_____

_____

5. Colindancia y/o proximidad con sitios arqueológicos: SI_____NO_____

6. Descripción de sitios arqueológicos:

_____

_____

_____

_____

_____

GOBIERNO REGIONAL TUMBES UNIDAD EJECUTORA 304 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS

Miguel Angel Querevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17204

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 231018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE Nº 042126

Arqlo. ALEX RAVAL GRAZA
COARPE Nº 041585

7. Descripción del hallazgo:

8. Nivel de impacto:

9. Medidas de mitigación:

10. Plan de conservación y protección:

11. Observaciones:

12. Número de registro fotográfico:

13. Registrado por: _____ Fecha: _____

Firma del Arqueólogo Director

Miguel Angel Quevalú Medina
ARQUITECTO
C.A.P. 1720

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Arqlo ALEXIS AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

FICHA DE HALLAZGO

Hallazgo N°:.....

1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Tipo de Obra:	1.2 Fecha:
1.3 Etapa de la Obra:	1.4 Ubicación UTM:
1.5 Datum:	1.6 Profundidad del Hallazgo:
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL HALLAZGO	
2.1 Cronología Tentativa:	
3. TIPO DE MATERIAL ASOCIADO	
Cerámica ☐ Lítico ☐ Textil ☐ Óseo ☐ Malacológico ☐ Material Orgánico ☐ Otros ☐	
3.1 Descripción del Material Asociado:	
4. ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno ☐ Malo ☐ Regular ☐	
4.1 Descripción:	
5. ELEMENTOS ASOCIADOS	
5.1 Descripción:	
6. OBSERVACIONES	
7. MEDIDAS DE MITIGACIÓN	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Miguel Angel Ch revalú N na
ARQUITEC
CAP. 1720

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

9. REGISTRO GRÁFICO

Registrado por:	Fecha:

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
C.P. 17206

Anlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

FICHA DE REGISTRO DE EXCAVACIÓN

Sitio:

UNIDAD	
UTM Esquina NE (WGS 84):	Altitud:
Medidas de la Unidad:	Profundidad Máxima:
Excavó:	Fecha:
N° de Capas Registradas:	
CAPA	
Componente Principal:	
Componentes Secundarios:	
Color:	
Textura: Fina ☐ Mediana ☐ Gruesa ☐	
Consistencia: Suelta ☐ Semi-suelta ☐ Compacta ☐ Semi-compacta ☐	
Grosor: De: A:	
Descripción:	
Componentes Orgánicos:	
Material Cultural:	
Elementos Arquitectónicos (Completar Ficha Elem.Arquitec.):	
Rasgos:	
Lentes:	
Intrusiones:	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Miguel Angel Quevalú Molina
ARQUITECTO
CAP. 17203

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

CORRELACIÓN ESTRATIGRÁFICA			
Anterior a:			
Posterior a:			
Otro:			
MATERIALES RECUPERADOS			
Tipo	Capa/Nivel	N° de Bolsas	Descripción
Malacológico			
Cerámica			
Lítico			
Óseo Humano			
Óseo Animal			
Óseo No Identificado			
Textil			
Botánico			
Carbón			
Metal			
Total N° de Bolsas:			
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS			

GOBIERNO REGIONAL SECTOR DE ESTUDIOS

Miguel Angel Quevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

FICHA DE RASGO

Sitio:

RASGO	
N° de Rasgo:	Tipo de Rasgo:
Unidad:	Capa/Nivel:
UTM (WGS 84) Centroide:	Altitud:
Excavó:	Fecha:
DESCRIPCIÓN (Matriz, forma, componentes, medidas, ubicación, etc.)	
Altura de la Boca:	Altura de la Base: Grosor:
COMPONENTES (Numerarlos y describirlos)	
UBICACIÓN ESTRATIGRÁFICA	
Debajo de:	Encima de:
Intruye a:	Intruido por:
Otros:	

MATERIALES RECUPERADOS			
Tipo	Capa/Nivel	N° de Bolsas	Descripción
Malacológico			
Cerámica			
Lítico			
Óseo Humano			
Óseo Animal			
Óseo No Identificado			
Textil			
Botánico			
Metal			
N° Dibujos/Cortes/Plano			
N° Fotos Detalle y Panorámicas			

GOBIERNO REGIONAL ... DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Miguel Angel Q... revalú M... na
ARQUITEC...
CAP. 1720

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

002417

FICHA DE ARQUITECTURA

SITIO		
UNIDAD		
Estructura:	Est./Rec. N°:	
UTM (WGS 84):	Altitud:	
REFERENCIA		
Excavó:	Fecha:	
DESCRIPCIÓN (Forma, materiales, aparejo, medidas, ubicación y orientación. Incluir la numeración de muros en el dibujo)		
Relleno:		
Altura de la Cabecera:	Altura de la Base:	Grosor:
Ubicación:		
UBICACIÓN ESTRATIGRÁFICA		
Debajo de:	Encima de:	
Intruye a:	Intruido por:	
Otros:		
Probable Función:		
Observaciones:		
N° Dibujos/Cortes/Plano		
N° Fotos Detalle y Panorámicas		

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

Miguel Angel Quevalú Medina
ARQUITECTO
C.I.P. 1720

Lic. Carlos Abasion Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Arqlo ALEX ROVAL GRAZA
COARPE N° 041585

FICHA DE REGISTRO DE ELEMENTO ARQUITECTÓNICO

Sector_____Corte_____Unidad/es_____Capa

Elemento N°_____

Fotos_____

Tipo de Elemento _____

_____

Largo_____Alto_____Ancho Diámetro_____

_____Superficie_____Profundidad_____

Estado de Conservación _____

_____

_____

_____

_____

Observaciones _____

_____

_____

_____

_____

Ubicación dentro del corte _____

_____

_____

Descripción _____

_____

_____

_____

Similar a _____

Cubierto por_____Cubre a _____

Asociado a _____

Interpretación _____

_____

_____

_____

_____

Responsable_____Fecha _____

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Miguel Angel Q[illegible]revalú M[illegible]na
ARQUITECTO
CAP. 17206

Arq. ALEX AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

002415

FICHA DE CONTEXTO FUNERARIO

Sitio:

CONTEXTO FUNERARIO			
N° de C.F.		Tipo de Rasgo:	
Unidad:		Capa/Nivel:	
UTM (WGS 84) Centroide:		Altitud:	
Contexto Primario:		Contexto Secundario:	
Registró:		Fecha:	
MATRIZ			
Estructura Funeraria:		Capa en la que aparece la Tapa o Sello:	
Fosa (Profundidad menor de 1 m):		Capa en la que aparece la Boca:	
Pozo (Profundidad mayor de 1 m):		Capa en la que aparece la Base:	
Forma de Planta:			
Profundidad de la Boca desde el Datum (altura m.s.n.m.):			
Profundidad de la Bose desde el Datum (altura m.s.n.m.):			
Descripción:			
INDIVIDUO			
Envoltorio:			
Posición: Flexionado ☐	Ext. Ventral ☐	Ext. Dorsal ☐	
Descripción:			
Estado de Conservación y Factores:			
Edad: Neo-nato ☐	Infante ☐	Niño ☐	Sub-adulto ☐ Adulto ☐
Observaciones:			
ASOCIACIONES (Diferenciar DIRECTAS [parte del ajuar] e INDIRECTAS [ofrendas]			

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
C.A.P. 17206

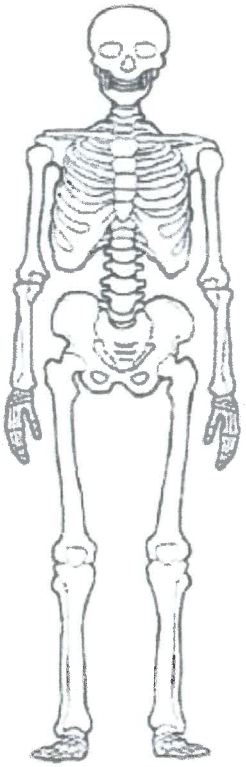
Arqlo. ALEX R. ABAL GRAZA
COARPE N° 041585

002414

MATERIALES RECUPERADOS			
Tipo	Capa/Nivel	N° Bolsas	Descripción
Óseo Humano			
Cerámica			
Lítico			
Óseo (artefacto)			
Textil			
Metal			
Carbón			
Malacológico			
Botánico			

GOBIERNO REGIONAL DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Marcar los huesos presentes:



Miguel Angel Q... revalú M... aa
ARQUITECT...
C.A.P. 1720...

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

FICHA DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ficha Nº: ……………..

N° de Foto	Orientación	Obra	Registro	Fecha	Descripción

GOBIERNO REGIONAL ... DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Quevalú Molina
ARQUITECTO
CAP. 17206

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqto. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

FICHA DE INVENTARIO DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Ficha N°: ....

N° de Bolsa	Ubicación	Nivel	Registro	Fecha	Descripción

GOBIERNO REGIONAL
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Miguel Angel Quevalú Molina
ARQUITECTO
CAP. 1720

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX KAVAL GRAZA
COARPE N° 041585

FICHA DE REGISTRO DE MATERIALES RECUPERADOS

PARA SU USO EN LAS BOLSAS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	
Sector:	Unidad:
Capa y Nivel	Contexto:
Profundidad	Ubicación:
Material:	
Observaciones:	
Excavado por:	Fecha:

PARA SU USO EN LAS BOLSAS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	
Sector:	Unidad:
Capa y Nivel	Contexto:
Profundidad	Ubicación:
Material:	
Observaciones:	
Excavado por:	Fecha:

PARA SU USO EN LAS BOLSAS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	
Sector:	Unidad:
Capa y Nivel	Contexto:
Profundidad	Ubicación:
Material:	
Observaciones:	
Excavado por:	Fecha:

PARA SU USO EN LAS BOLSAS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	
Sector:	Unidad:
Capa y Nivel	Contexto:
Profundidad	Ubicación:
Material:	
Observaciones:	
Excavado por:	Fecha:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Orrevalú Medina
ARQUITECTO
CIP. 17206

Lic. Carlos Absalon Zapata Husmani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

002410

PERÚ | Ministerio de Cultura

FICHA OFICIAL DE INVENTARIO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS

(Aprobada por Resolución Directoral Nº 550-2015-DGPA-VMPCIC-MC, de fecha 12 de diciembre del 2014)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

I. DATOS GENERALES

Nº FICHA:
FECHA:

I.1 PROYECTO:

I.2 OTROS:

I.3 MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO: **Nº REGISTRO:**

I.4 OTROS NOMBRES DEL MONUMENTO:

I.5 REFERENCIAS GENERALES: (CATASTROS, INVENTARIOS Y/O INVESTIGACIONES)

II. UBICACIÓN

II.1 Ubicación Política:

Departamento: Anexo: Estancia:
Provincia: Centro Poblado: Otro:
Distrito: Caserío : Dirección:

II.2 Ubicación Geográfica:

Zonas (Proy. UTM): Coordenadas (UTM):
Carta Nacional: Zona 17 Este (X):
Área aprox. (m^2): Zona 18 Norte (Y):
Perímetro aprox. (m): Zona 19 Datum:
Altitud (m.s.n.m.): Orientación:

Valle Bajo: Medio: Alto:
Río: Margen Der.: Margen Izq.:
Cuenca:
Cerro (cima): Desierto: Nevado:
Cerro (ladera): Laguna: Pedregal:
Abra: Llanura: Quebrada:
Cañón: Meseta:
Otro: Descripción:

Colindancia:
Norte: Sur:
Este: Oeste:

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Abesion Zapata Huamani
COARPE Nº 042126

Miguel Angel O[illegible]revalú M[illegible]aa
ARQUITEC[illegible]
CAP. 1720[illegible]

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

III. ACCESO

Asfaltado:	Herradura:	Férrea:	Fluvial:
Afirmado:	Trocha:	Aérea:	Lacustre:
Otros:			
Proviene de:			
Distancia aproximada:			

IV. DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO

IV.1 Clasificación de Monumento:

a. Zonas Arqueológicas Monumentales
b. Sitios Arqueológicos
c. Zonas de Reserva Arqueológica
d. Elementos Arqueológicos Aislados
e. Paisaje Cultural

IV.2 Tipo de Sitio:

IV.3 Descripción:

IV.2 Material Constructivo:

Barro: Piedra: Otros (madera, caña, huesos, etc.):

IV.2.1 Elemento Constructivo:

Piedra sin trabajar: Piedra Canteada: Piedra Labrada:
Adobe hecho a mano: Adobe hecho en molde:
Tapial: Otros:

IV.3 Técnica Constructiva

Descripción de la técnica:

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

IV.4 Material Cultural Asociado:

Cerámica: Lítico: Textil: Metal: Vegetal: Óseo Humano: Óseo Animal:
Otros:
Descripción:

IV.5 Filiación Cronológica:

Precerámico: Cerámico Inicial: Horizonte Temprano: Intermedio
Temprano: Horizonte Medio: Intermedio Tardío: Horizonte Tardío:
Descripción:

Miguel Angel O revalú M an
ARQUITEC
CAP. 172

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

V. ESTADO DE CONSERVACIÓN

V.1 Grado de Conservación:
Bueno: Regular: Malo:
Descripción:

V.2 Identificación de Impactos Ambientales:
Explotación minera: Líneas de transmisión eléctrica: Obras Viales:
Obras de Irrigación: Gaseoductos, Poliductos, etc.: Intervenciones no autorizadas: Desechos sólidos, desmonte, basura moderna, etc:
Descripción:

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

VI. REGISTRO

Registrado por: Cargo:
N° R.N.A.: Fecha:

VII. CROQUIS

Dibujarlos en hoja aparte y numerarlos de acuerdo a la ficha y el monumento registrado.

1. De Localización:
2. Del Sitio:
3. Corte / Perfil (opcional) :

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Abasion Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

PERÚ | Ministerio de Cultura

FICHA TÉCNICA PARA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

(Aprobada por Resolución Directoral N° 550-2015-DGPA-VMPCIC-MC, de fecha 12 de diciembre del 2014)

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Tipo de Patrimonio :

Clasificación :

Nombre del Patrimonio :

Otros Nombres :

Ubicación Política :

Distrito :

Provincia :

Departamento :

UTM Referencial (WGS 84) : Este :

Norte :

Antigüedad :

Filiación Cronológica :

Filiación Cultural :

Función :

Registro en Catastros Arqueológicos :

Descripción :

Mapa o Plano Referencial :

Registro Fotográfico :

Firma y Sello del Arqueólogo :

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
CIP. 17291

Base Técnica: Resolución Directoral N° 550-2015-DGPA-VMPCIC-MC, de fecha 12 de diciembre del 2014_
Base Legal: Capítulo II, Artículo 8 y 11 del Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Lic. Carlos Absalon Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

PERÚ | Ministerio de Cultura

FICHA OFICIAL DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

(Aprobada por Resolución Directoral Nº 550-2015-DGPA-VMPCIC-MC, de fecha 12 de diciembre del 2014)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

1.- UBICACIÓN

Sitio Arqueológico:
Centro Poblado:
Sector:
Distrito:
Provincia:
Departamento:

2. DETALLES

Orientación:
Fecha:
Autor:

3.- FOTOGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN

Miguel Angel Q[illegible]revalú M[illegible]na
ARQUITEC[illegible]
C.I.P. 1726

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Abealon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

PERÚ | Ministerio de Cultura

FICHA TÉCNICA

(Aprobada por Resolución Directoral Nº 550-2015-DGPA-VMPCIC-MC, de fecha 12 de diciembre del 2014)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

1.-NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO:

2.-CLASIFICACIÓN:

3.-FILIACIÓN CULTURAL:

4.-UBICACIÓN:

4.1 LOCALIZACIÓN:

4.2 UBICACIÓN POLÍTICA:

- DISTRITO :
- PROVINCIA :
- DEPARTAMENTO :

4.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- DATUM :
- PROYECCIÓN :
- SIST. DE COORD. :
- ZONA UTM :
- CARTA NACIONAL :

4.4 COORDENADA UTM DE REFERENCIA:

- ESTE :
- NORTE :

4.5 ALTITUD :

5.-ÁREA:

6.-PERÍMETRO (EN METROS LINEALES):

7.-NÚMERO DE PLANO:

8.-ANTECEDENTES:

9.-DESCRIPCIÓN:

10.-AFECTACIONES:

11.-OBSERVACIONES:

12.-CROQUIS:

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Quirevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17206

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo. ALEX F. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

PERÚ | Ministerio de Cultura

MEMORIA DESCRIPTIVA

(Aprobada por Resolución Directoral N° 550-2015-DGPA-VMPCIC-MC, de fecha 12 de diciembre del 2014)

1. NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO:
2. CLASIFICACIÓN:
3. UBICACIÓN:

   3.1. LOCALIZACIÓN:

   3.2. UBICACIÓN POLÍTICA:
   Distrito:
   Provincia:
   Departamento:

   3.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:
   Datum:
   Proyección:
   Sist. de Coord.:
   Zona UTM:
   Cuadrícula:
   Carta Nacional:

   COORDENADA UTM DE REFERENCIA:
   Este:
   Norte:

   3.4. GEOREFERENCIACIÓN:
   Tipo de Medición:
   Marca y Modelo del Equipo Geodésico usado en el Levantamiento:
   Punto Base IGN:
   Ficha Técnica del Punto de Control Geodésico del I.G.N. de fecha:

   3.5. ALTITUD:

4. ÁREA:
5. PERÍMETRO:
6. ACCESO:

Miguel Angel Quevalú Medina
ARQUITECTO
CAP. 17205

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Abealon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

7. COLINDANCIAS:

Norte:
Sur:
Este:
Oeste:

8. CUADRO DE DATOS TÉCNICOS:
(DE ACUERDO AL PLANO REFERENCIAL N°.....- ESCALA 1/.....)

SITIO ARQUEOLÓGICO ..... SISTEMA DE COORDENADAS					
VÉRTICE	LADO	DISTANCIA	ÁNGULO INTERNO	UTM ESTE	UTM NORTE

ELABORADO POR:

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel Oj revalú Me na
AR QUITEC
CAP. 1720

Lic. Carlos Abasion Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

PANEL FOTOGRÁFICO DE PRE-EXISTENCIA

GOBIERNO REGIONAL

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Fotografías reales del estado situacional área plan de contingencia



Miguel Angel Q[illegible]revalú M[illegible]
ARQUITECTO
CAP. 172[illegible]

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Imagen 01: Vista en detalle del área donde se implementara el Plan de Contingencia terreno del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.

Lic. Carlos Abselon Zapata Huaman
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585



Imagen 02: Otra vista en detalle desde el exterior del área para la implementación del Plan de Contingencia.



Imagen 03: Vista panorámica hacia el interior del área libre donde se implementará el Plan de Contingencia.

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX E. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA DE ESTUDIOS

Imagen 04: Otra vista en detalle del área para implementación del plan de contingencia al interior.

Miguel Angel O[illegible] revalú M[illegible] na
A[illegible]QUITEC[illegible]
C[illegible]P. 172[illegible]

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arq. ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Fotografías reales del estado situacional del área Ambientes de la I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR.



GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Imagen 05: Vista de la infraestructura de la **I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR**, para el proyecto de mejoramiento.



Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel O revalú M. na
ARQUITECT
CAP. 1720

Imagen 06: Vista desde el exterior de la **I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR**, para el proyecto de mejoramiento.

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arqlo ALEX R. AVAL GRAZA
COARPE N° 041585



GOBIERNO REGIONAL TUMBES DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Imagen 07: Otra vista al interior con el mobiliario actual de la **I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR**, para el proyecto de mejoramiento.



Miguel Angel Q revalú M na
ARQUITECTO
CAP. 17206

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Imagen 08: Vista de la infraestructura deficiente **I.E. N CONTRALMIRANTE VILLAR**, para el proyecto de mejoramiento.

Lic. Carlos Absalon Zapata Huamani
COARPE N° 042126

Arq. ALEX X AVAL GRAZA
COARPE N° 041585

002397

LEYENDA	
DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
CURVAS DE NIVEL MAYOR	
CURVAS DE NIVEL MENOR	
PERIMETRO DE LE	

Tabla de puntos

Nº punto	Código original	Elevación	Ordenada	Abscisa
1008	EZ	8.156	9593474.4115	835760.2946

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Gobernador Regional: ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
Gerencia General: ECON. WILMER BENITES PORRAS
V°B° Gerencia Regional de Infraestructura: ING. JAIRO GUERRERO TRONCOS
Aprobado sub. Gerencia de Estudios: ARQ. GLENDA ZAPATA CAYCHO
Ing. Proyectista: ING. JAVIER A. CARRASCO VIERA

UBIC. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LA I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ZARUMILLA, DE LA REGIÓN DE TUMBES - CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

PLANO: PLANO TOPOGRÁFICO DE LA I.E

9593460.00 9593500.00 9593550.00 9593600.

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

Miguel Angel O[illegible]revalú M[illegible]na
A[illegible]QUITEC
CAP. 172[illegible]

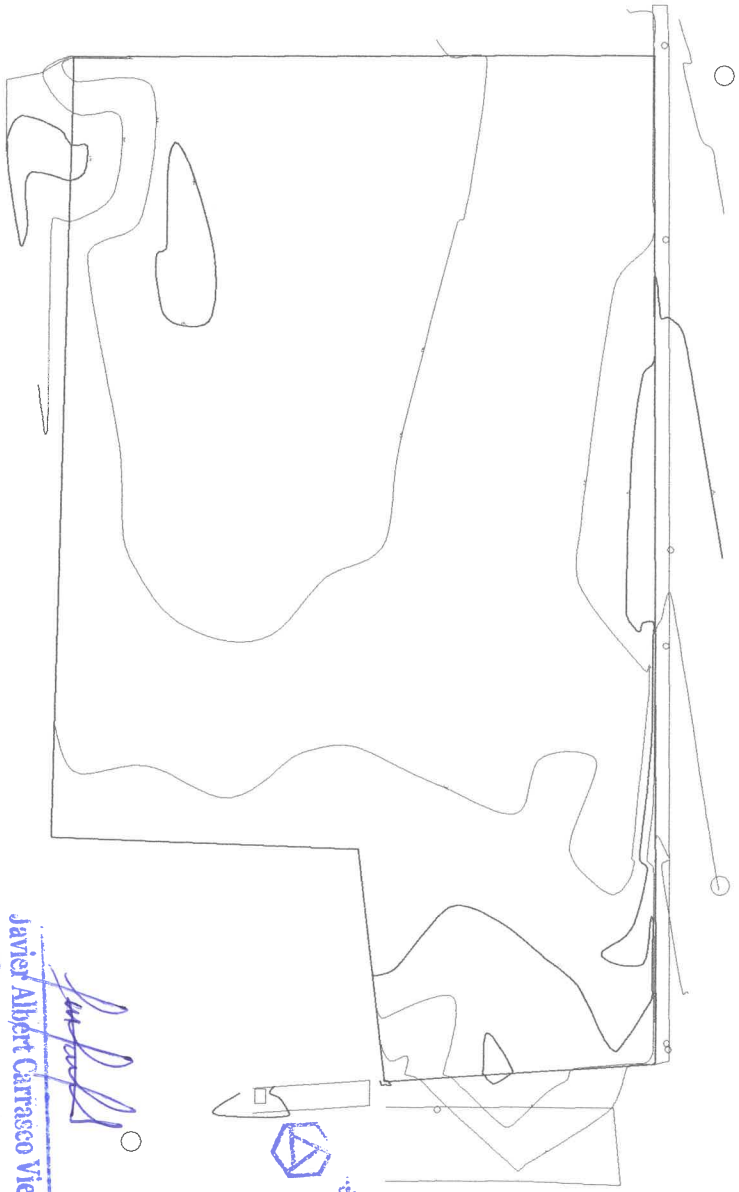
9593460.00 9593500.00 9593550.00 9593600.

535300.00

535350.00

9593300.00

9593250.00



LEYENDA

DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
CURVAS DE NIVEL MAYOR	
CURVAS DE NIVEL MENOR	
PERIMETRO DE LE	

Tabla de puntos

N° punto	Código original	Elevación	Ordenada	Abscisa
221	E2	9.761	9593259.9629	535327.8220

Javier Albert Carrasco Viera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 241018

A. QUITECTO
CAP. 17208

Lic. Carlos Abraham Zarate Huaman
COARPE N° 043139

GOBIERNO REGIONAL
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

002396

GOBIERNO REGIONAL TUMBE

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Gobernador Regional: ING. SEGISMUNDO CRUCES OF
Gerencia General: ECON. WILMER BENITES PORR
VºBº Gerencia Regional de Infraestructu: ING. JAIRO GUERRERO TRONC
Aprobado sub. Gerencia de Estudios: ARQ. GLENDA ZAPATA CAYCH
Ing. Proyectista: ING. ERICK F. LEON HEREDIA

OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN LA I.E. CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DISTRITO DE ZORRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"

PLANO:
PLANO TOPOGRÁFICO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Escala:	Fecha:	Lá
1/300	DICIEMBRE 2025	TC

Datum: | Cad: | Topógrafo: | Dezlenamiento: | Provincia: | Distrito:

AcMapGridSystemEntity (AcMapGridSystem)

535300.00

535350.00